



Fundación
Castellano-Manchega de
Cooperación

FALLO DEL CERTAMEN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. La Fundación Castellano-Manchega de Cooperación publicó en fecha 21 de octubre de 2009 las bases del certamen de trabajos de investigación sobre voluntariado, cooperación para el desarrollo y sensibilización y educación para el desarrollo.

El certamen se abrió para tres modalidades: tesis doctorales, trabajos de investigación y becas para proyectos de investigación, explicitándose en las bases los requisitos para concurrir a cada una de ellas.

2. El plazo de presentación de obras finalizó el día 11 de diciembre de 2009.

Han concurrido al presente certamen diversos trabajos individuales y colectivos en la modalidad trabajos de investigación y becas para proyectos de investigación; no se ha presentado al certamen ninguna tesis doctoral.

3. La base sexta del certamen estableció que el jurado estaría compuesto por el Presidente del Patronato de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, o la persona en quien delegue, por el Director Ejecutivo de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación; y por tres profesionales con una trayectoria avalada en materia de investigación relacionada con la cooperación para el desarrollo, el voluntariado y la solidaridad.

4. En fecha 1 de febrero de 2010 se constituyó el jurado compuesto por:

- DOÑA ESTHER PADILLA RUIZ, Vicepresidenta del Patronato quien actúa por delegación del Presidente del Patronato.
- DON TOMÁS MAÑAS GONZÁLEZ, Director Ejecutivo de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.
- DON GERARDO FERNÁNDEZ JURADO, Profesor Titular de Antropología Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.



- DON PEDRO PABLO SALVADOR HERNÁNDEZ. Responsable del Área de Voluntariado de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.
- DON JUAN PARRA HERNÁNDEZ, Responsable del Observatorio de la Solidaridad de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.
- Actuó como Secretario del Jurado don Rogelio Sánchez Molero, Adjunto a Dirección de la Fundación.

5. A la vista de los trabajos presentados, el jurado ha adoptado el siguiente

FALLO

1º- Dejar desierto el premio a tesis doctorales por no haber comparecido ningún trabajo en esta modalidad.

2º- Dejar desierto el premio a trabajos de investigación por no adecuarse los presentados a los requerimientos de las bases de la convocatoria.

3º- Otorgar una Beca de 1.000 euros para el proyecto de investigación titulado "EL IMPACTO DEL PROGRAMA JÓVENES COOPERANTES EN LOS PARTICIPANTES DEL CURSO PRÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE EL TERRENO", presentado por ESTHER SÁNCHEZ MILLA e IVÁN SUELA OLIVA, con el aval del Profesor Doctor Don Juan Antonio Flores Martos de la UCLM.

La beca se pagará en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

6. El Fallo se publicará en la página web de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación (www.fcmc.es) según dispuso la base duodécima del certamen.

Toledo a 1 de febrero de 2010

FUNDACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA
DE COOPERACIÓN



ROGELIO SÁNCHEZ MOLERO